EL QUILMERO

PERIODICO BI-SEMANAL, DE INTERESES LOCALES, AGRICULTORES E INDUSTRIALES

Año XIII | REDACCION ANÓNIMA | Número 1264

SUSCRICION ADELANTADA

Suscricion mensual 62 centavos oro
Se remite á la direccion que se pida
EN LA CAPITAL, CAMPAÑA Y REPÚBLICA
Prévio abono de trimestres adelantados

Número suelto 8 centavos

Los AVISOS, SOLICITADAS y otras publicaciones, se reciben hasta las 3 de la tarde, y SE PAGAN ADELANTADAS

Toda publicacion de interés público, ly os avisos de personas indijentes, se insertarán GRATIS

ADMINISTRACION, Calle General Mitre Nº 55
Director-Pedro Gimenez

DR. VICENTE CIBELLI
MÉDICO CIRUJANO

HORAS DE CONSULTAS
De 10 a 11 a m. y de 3 a 4 p m.
Los Jueves GRÁTIS para los pobres

CALLE PROGRESO ESQUINA
Á SARMIENTO
Casa de D. Celestino Risso
QUILMES

PEDRO GIMENEZ
REMATADOR PUBLICO
Con matrículas nacional y provincial

Se encarga de la venta y compra de propiedades en Quilmes y cualquier otro punto de la Provincia y la Capital Nacional
Comisiones en general
DOMICILIO EN QUILMES

MIGUEL SANCET
COMISIONISTA
EN COMPRA-VENTA DE
TERRENOS

CALLE 5 NÚMERO 486
(entre 51 y 53)
LA PLATA

EL QUILMERO

DOMINGO 15 DE ENERO DE 1888

EL 5 Y NO EL 10

La Cámara de Diputados ha sancionado la disminucion propuesta por el Ejecutivo del 5 por ciento á los Municipios en vez del 10 que tenian asignado de las entradas fiscales de Contribucion Directa y Patentes

Hace algun tiempo el Diputado Pilotto propuso que esa asignacion fuera elevada al 15 por ciento, fundando su proyecto en consideraciones muy atendibles y justas.

Al ponerse en vijencia el gobierno autonómico municipal, consideraba el Diputado nombrado, que era preciso aumentar á los Municipios sus recursos para que pudieran acudir á las exijencias administrativas y el desarrollo mayor del progreso local.

Pero el Gobierno, en vez de reconocer la justicia de ese aumento fundada en objeto tan sagrado, prefiere seguir el sistema de fomento de la empleomanía, y lo rebaja á la mitad de lo que era antes y á la tercera parte de lo propuesto.

Es deber ineludible de la prensa independiente combatir esa reduccion, aduciendo para ello las razones de moral administrativa que saltan á la vista.

Fomentar la empleomania es fomentar la inmoralidad y corrupcion política que ha traido á esta Provincia al poco envidiable concepto en que se halla.

Y no es solo eso: es conspirar contra el progreso de los Municipios del que depende la prosperidad de la Provincia.

Para gobernar con la opinion no se necesita fomentar la empleomanía que es el cáncer que devora el tesoro de la Provincia.

Es el servilismo el que se costéa con ella.

Del progreso de los Municipios resulta el aumento de las rentas fiscales que se consumen en sostener el ejército de empleados de lujo que forman la *Corte* del poder público.

Si se restrinje aquel, cercenando las mezquinas entradas municipales que cuenta cada Municipio para administrarse, se hace peligrar ese aumento, esponiéndose la Provincia á soportar las consecuencias que le alcanzarán en su decrecimiento lo mismo que le alcanzan en su aumento.

No nos parece de buena administracion la restriccion que hace peligrar por su base las fuentes de renta, y á este caso seria aplicable el del avaro de la gallina que ponia huevos de oro, y que la mató para estráerselos todos de una vez, perdiendo con ella la fuente productora del tesoro.

Siguiendo el propósito de no atacar al Gobierno que nos hemos impuesto, pasemos por alto las reflexiones que en nada le favorecen que surjen de su empeño de arbitrar recursos para sostener el ejército de empleómanos que devoran las cuantiosas rentas de la Provincia, hecho que hace sospechar que no cuenta con la opinion publica para goberuar, y tiene que apoyarse en el servilismo.

Pero mirado el hecho económicamente, se alcanza con facilidad el peligro que entraña, y la gran injusticia de reducir á la mitad la parte que corresponde á los Municipios de la renta fiscal, debiéndose á ellos esclusivamente el aumento de esa renta.

No es ese el modo como se debe fomentar la riqueza pública que la constituyen los *Estados chicos* ó sean gobiernos municipales dentro del Estado general que es la Provincia.

Es con economias que partan de la administracion general que se ha de imponer el sistema económico en cada una pequeña.

Es demostrandoles con hechos que se puede administrar con menos dinero del que producen los impuestos, que los Municipios han de encontrar el medio de que sobren fodos en sus cajas despues de acudir á cubrir los egresos.

Todo lo que no se sujete á la mas estricta economia en la administracion, es despilfarro que va á aumentar el déficit que cual pesada lámina de plomo amenaza sepultar el crédito de la Provincia.

Es por esto que combatimos la rebaja del 5 por ciento de la parte de los derechos fiscales asignados á los Municipios, como la apoyariamos si el Gobierno necesitara disponer de ella para objetos de utilidad general.

Pero nó; no es para utilidad general que la quiere, sinó para fomentar el daño de la Provincia, que es la holgazaneria enjendrada por las pitanzas de la empleomania.

Y no decimos nada del trastorno que esta rebaja traerá para los Municipios que teniendo organizados sus presupuestos de recursos y gastos se van á encontrar con déficits que no pudieron prevenir.

Será doloroso que el Senado no rechace la rebaja de la mitad de la asignacion de la renta fiscal para los Municipios, porque ello probará que no le basta al Gobierno con el sistema de las *intervenciones amistosas* que tan mal parada dejan la ley orgánica, con el desconocimiento arbitrario del inciso 23 del artículo 34 sobre el enrolamiento; sinó que necesitando el dinero, el año venidero suprimirá totalmente la asignacion y quiensabe cuantos otros recursos hará pasar á sus manos.

Gastos y recursos

Ha sido promulgado por la Intendencia el Presupuesto de gastos y cálculo de recursos del Municipio para el corriente año.

Como causará estrañeza que recien á mediados de Enero sea promulgado el Presupuesto, debiendo quedar difinitivamente sancionado antes de terminar el año anterior, debemos esplicar la causa que ha mediado para esta tardanza.

Habiendo observado el Presupesto el Intendente porque en él no se asignaba partida ninguna para pagar la deuda pendiente, el Concejo anterior dejo terminar el año 87 sin resolver dicha observacion, y el nuevo Concejo se ocupó de él en la primera sesion que celebró.

Fué con ese motivo que se suprimieron empleos y se hicieron otras reducciones que dejaron el Presupuesto como hoy se presenta.

Si fueron mas ó menos atinados en las reformas, lo dejamos para cuando lo demuestre la practica, segun lo deciamos al ocuparnos de aquellas.

Pero el Concejo, animado de las plausibles ideas de economia y buena administracion, ha olvidado dictar la ley de impuestos locales que debe sancionar con el mismo derecho y en ejercicio de la misma atribucion que justifica las reformas del Presupuesto.

La omision de su antecesor le puso en el caso de reformarlo, y esa misma omision le exije que dicte sin dilacion la ley de impuestos locales.

Hay muchos ramos de renta que no están reglamentados, como por ejemplo las delineaciones que deben ser exijidas bajo una multa relativa para los que las eludan.

Otros ramos hay que deben autorizarse porque la ley organica los impone.

Es un error pensar que no deben imponerse esos impuestos para el año corriente pues hallándose en el mismo caso que el Presupuesto, este no resistiria la discusion si se le hubiera de juzgar por la misma lójica.

Téngase presente que el cálculo de recursos amenaza fallar en algunas partidas, como en la del 10 por ciento de los impuestos fiscales que aun está pendiente de la sancion de la Legislatura.

¿Con qué recursos se va á contar para acudir á ese deficit, si se resuelve por aquella que solo perciban el cinco por ciento los Municipios, y nó el diez como está presupuestado?

Opinamos que aun es oportuno dictar la ley de impuestos con arreglo á la organica, y ésto lo justifica plenamente la prevision que debe observar el Concejo para la regularidad de la administracion local.

SECCION ESPECIAL

INTENDENCIA MUNICIPAL

Cálculo de recursos y presupuesto de gastos de la Municipalidad de Quilmes para 1888

ENTRADAS

	Al año	
Patentes Municipales...$ m/n	9000	
Impuesto de abasto.........	3000	
Id de guias	135	
Id id pesas y medidas..	200	
Id id sepulturas.......	500	
Id id alumbrado y limpieza..................	1500	
Impuesto de arrendamientos	850	
Id de peage y puentes..	60	
Impuesto de boletos de señal y transferencias.........	20	
Impuesto por estraccion de arena y resaca	1000	
Delineaciones y permisos para edificar y cercar..........	300	
Matrículas de abastecedores	50	
Eventuales..................	200	
10 ojo de Contribucion y patentes fiscales	2500	
Deuda del Gobierno por Contribucion y patentes por 1885	2650	99
Venta de tierras dentro del égido..................	3500	
Multas que corresponden á la Municipalidad..........	1000	
10 ojo de Contribucion y patentes del 2º. semestre de 1887......	1500	
Suma total de entradas $ m/n	27965	99

SALIDAS

	Al mes	Al año	
Secretario de la Intendencia y recaudador de impuestos	120	1400	
Secretario del Concejo Deliberante...	70	840	
Escribiente de la Intendencia.............	30	360	
Escribiente del Concejo Deliberante..	30	360	
Médico de Policia y pobres................	80	960	
Inspector Municipal y encargado de los corrales de abasto.......	50	600	
Ordenanza Municipal y encargado del reloj público.......	30	360	
Guardian del Cementerio	25	300	
Dos peones de limpieza pública a 20 pesos....	40	480	
Subvencion al Teniente Cura.......	25	300	
Alimentacion de presos, forraje y gastos de policia.......	90	1080	
Fiestas Patrias y Religiosas......		600	
Utiles de escritorio é impresiones..........		700	
Eventuales....		1000	
Alumbrado		1600	
Al Consejo Escolar por el 15 ojo de las entradas de 1888, con esclusion de las partidas, deuda del Gobierno por Contribucion Directa y Patentes de 1885 y venta de tierras dentro del égido.....		3272	25
Al mismo Consejo por deuda atrasada......		4300	
Por servicio de deuda atrasada á Don Santiago Laurnaga......		2400	
Por servicio de deuda al Ingeniero D. Eduardo Clérici.......		3500	
Vías Públicas.........		3553	74
Suma total de salidas..$ m/n		27965	99

Quilmes, Enero 5 de 1888

JOSÉ ISIDORO PACHECO
Presidente

Antonio Barrera
Secretario

Quilmes, Enero 11 de 1888

Cúmplase y publíquese

NICOLAS E. VIOFLA
Intendente

Roque T. Villa
Secretario

LITERATURA

EN LA PLAYA

Cuando el sol se acostaba sobre el lecho
De espumas del oceano
Y en lánguido reposo se adormia
La tarde, del crepúsculo en los brazos,

A la orilla del mar azul y en calma
Como un inmenso lago,
Pensativos los dos y silenciosos
Por la playa desierta nos paseábamos.

Allá en el horizonte se veian
Cruzar pequeños barcos,
Como blancas gaviotas que la espuma
Con las álas tendidas van rozando.

Llegaban dulcemente á nuestro oido
Esos rumores vagos,
Que siempre en ese instante melancólico
Se alzan del mundo y pueblan el espacio.

Sobre una roca, siempre pensativos
Y mudos nos sentamos; . . .
El ángel del amor sus leves álas
En silencio batia á nuestro lado.

Reclinada en mi pecho tu cabeza,
Tu mano entre mis manos,
Yo no sé cuánto tiempo allí estuvímos
Con la mirada en éxtasis besándonos.

Yo soñaba, . .soñaba que oprimia
Tu cuerpo entre mis brazos,
Y que ansioso en tu boca con mi boca
Aspiraba tu aliento perfumado.

Más de mi sueño desporté bien pronto;
Tú, con acento blando,
«Escribe alguna estrofa»—me dijiiste,—
«Lo que te inspire este momento plácido.

Yo escribí entónce en la mojada arena
Con temblorosa mano,
Un verso que empezaba con tu nombre;
Mas no sé más, no puedo recordarlo.

Solo se qué en tus ojos al leerlo
Dos lágrimas brotaron,
Y que despues nuestra pasion oculta
Trémulos se dijeron nuestros lábios

LUIS M MUÑOZ

NOTICIAS

Horario

De Quilmes á Central:
5 30—7 30—8 43—9 45—10 50—1 35—2 58—5 20—5 55—9 55
De Central á Quilmes:
7 5—8 5—8 45—10 5—12—3 25—4 15—5 10—6 25—7 25—9
De Quilmes á La Plata:
8 5—8 40—10 35—4 5—5 53—8 10
De La Plata á Quilmes:
7 25—8 55—2 5—4 35—8 45
De Quilmes á Ensenada: 8 5—8 40—5 20
De Ensenada á Quilmes 7 30—4 40
De Florencio Varela á La Plata:
a m 7—p m 6 45—9 35
De Florencio Varela á Constitucion:
a m 6 10—p m 6 45—8 55

Mesa receptora

La que se ha sorteado para Quilmes para la eleccion de Diputados al Congreso decretada para el 5 de Febrero, la forman los siguientes:

TITULARES

José Leon Ocaña
Felis Redonnet
Facundo Casares
Alberto Oteiza
Victoriano Huissi

SUPLENTES

Baldomero Serrano
Urbano Drake
Francisco Casares
Celestino H. Risso
Guillermo Iparraguirre

Si no estuviera completamente perdido el derecho electoral en manos de los caudillos políticos que hacen lujo del fraude, en cambio de las pitanzas con que la administracion pública les paga segun sus *méritos*, valdria la pena observar la insaculacion de la Mesa para Quilmes, que prueba con cuanto desprecio se mira lo relativo á elecciones.

Figura en ella el Dr. Oteiza que hacen dos años casi que no está avecindado en Quilmes.

Figura tambien el Juez de Paz Sustituto que por la ley no debe ser escrutador en la localidad donde ejerce el cargo desde mas de un año.

Pero nada de esto es estraño aunque sea contrario á la ley, por las razones que dejamos apuntadas.

Otra lámpara

Nos proponemos prevenir desgracias que son comunes con las lámparas de kerosene, al dar noticia de todo incidente que conocemos originado por ellas.

En una casa de familia en Lobos hizo esplosion una lámpara de kerosene quemando el rostro á una morena que se hallaba cerca de ella.

Tómense precauciones con el uso de las lámparas de kerosene, y sobre todo no se trasladen de un sitio á otro hallándose encendidas.

Toda precaucion está justificada tratándose de evitár desgracias irremediables.

Medida justa

Se ha resuelto por la Intendencia Municipal que se haga suspender toda obra en la lìnea de las calles mientras no se justifique haberla solicitado en la forma de práctica.

Así solamente se evitará que se hagan casas ó veredas formando salientes ó rinconadas en las calles.

Animales sueltos

Mientras no se dicten medidas severas contra los que largan á las calles sus caballos ú otros animales, estas harán el servicio de *potreros*.

De ese modo no hay garantías de conservacion para las veredas ni tampoco para las plazas públicas.

¿No alcanza acaso el personal de la Policia para vijilar esto?

Los propietarios que cumplen con la ordenanza de hacer veredas que se les impone, tienen derecho perfecto para reclamar que no se las dejen destruir, pues ellos no pueden constituirse en cuidadores perpétuos para correr los cabaltos sueltos.

Sobres postales

Se nos informa que no hay sobres postales para franquéo de cartas comunes en la oficina local del Correo.

El público tiene forzosamente por esta causa que usar las estampillas de 5 centavos para franquear sus cartas.

Pero como una larga esperiencia ha demostrado que las cartas franqueadas con estampillas no siempre llegan á sus destinos, y esa es la causa de que sean preferidos los sobres postales porque no se puede despegar de ellos el timbre de franquéo porque está grabado, se reclama con urjencia que se traigan sobres postales como único recurso de seguridad para las cartas.

Banco Hipotecario

El Senado rechazó el proyecto de la Cámara de Diputados de la Provincia creando una oficina en la Capital Nacional que sirviera de Sucursal del Banco Hipotecario provincial para que los tenedores de cédulas cobraran en ella sus cupones y abonaran sus amortizaciones sin tener que trasladarse á La Plata.

Estas dificultades las salvan los Bancos de la Capital Nacional que se encargan de tales dilijencias mediante el uno por ciento de comision que cobran á los interesados.

Pero no es justo que el público se sacrifique por la falta de esa Sucursal que el Banco Hipotecario tiene obligacion de establecer.

Esos paraisos!

Obligan á los transeuntes á pasar agachados los gajos de los paraisos en algunas aceras, por no podarse á la altura de las personas.

Ordénese la poda de esos paraisos, ó hágala hacer el Inspector Municipal para evitar molestias al público.

Cinchadas

El Concejo Deliberante del Azul ha prohibido las cinchadas de caballos por ser un espectaculo inculto, y haciendo uso de la atribucion que confiere la ley orgánica en el inciso 14 del artículo 34 de reprimir y privar la crueldad con los animales.

Traslado al Concejo Deliberante de Quilmes.

Sucursal del Banco

Aunque sea pedir peras al olmo, porque no nos hacen caso, insistimos en la conveniencia que habria para Quilmes en que se estableciera aquí una Sucursal del Banco de la Provincia.

Quilmes tiene cada dia mayor importancia y es mas digno que muchos otros de ser favorecido con ese establecimiento.

Toca á los vecinos que cultivan amistad cercana con el Gobierno hacerle ver las razones que militan en favor de nuestra indicacion, que esto les valdrá la gratitud del vecindario.

Otro caso

En la jurisdiccion de la Seccion 20 de Policia de la Capital Nacionel, calle 134 número 173 fué víctima del fuego el individuo Juan Vera por haberse inflamado una lámpara de kerosene de que se servia.

El incendio se propagó á la habitacion y á no recibir ausilios oportunos, Vera habria muerto abrazado.

Cuidado con las lámparas.

Suicidio

El miércoles se envenenó el individuo Nicolas Dominguez, español, de 40 años de edad.

Para realizar su resolucion de quitarse la vida tomó una cantidad de nitrato de cobre, el que lo abrazó interiormente, falleciendo despues de horribles sufrimientos.

Era casado y estaba separado de su familia.

Faroles

Es probable que para hoy estén colocados en la plaza los faroles nuevos que hemos anunciado.

Ejecuciones

Se ha dado principio a ejecutar las propiedades en que no se ha dado cumplimiento a la ordenanza de construccion de veredas.

Se han principiado las veredas por órden y cuenta de la Intendencia en las propiedades de la Testamentaria de Fuentes calles Garibaldi y Moreno y en la de D. Francisco L. Casares calle Garibaldi entre Pringles y Belgrano.

A medida que se obtengan brazos se continuarán construyendo veredas en otras propiedades.

Bien hecho.

Así se hacen obedecer las disposiciones de utilidad pùblica que benefician á todos

No hubo sesion

El jueves no celebró sesion el Concejo Deliberante, apesar de ser dia designado para celebrarla.

Hoy tomará el desquite de esa falta en la que debe tener lugar.

Salvajismo

El jueves recibimos de Juarez un telegrama que impone del asalto llevado á la imprenta de un periódico independiente y que ha sostenido desde hace tiempo una ardiente polémica con uno de los bandos en que está dividida aquella sociedad.

En la noche del miércoles segun nos lo hace saber el Sr. D Victorio C. Lastra, fué asaltada y empastelada la imprenta de «Los Hechos» por individuos de la situacion en venganza de la propaganda enérjica con que les viene combatiendo ese periódico.

Es bonita la garantia individual que dá la Policia de Juarez, segun este hecho del que nos ocuparemos con mas detencion.

"El Eco de Córdoba"

Hemos recibido el canje de ese diario que retribuimos con gusto, y haremos cuantos esté de nuestra parte para que no sea interrumpido.

Patentes municipales

Van á principiar á espedirse desde mañana las Patentes municipales de rodados, canchas y billares.

Es bueno que los contribuyentes se apuren, pues el plazo este año no será largo.

Sermon

Hoy á las cuatro de la tarde tendrá lugar el sermon en español por el padre Thompson en el templo protestante de Quilmes.

Como predicará en español, lo avisamos á las familias que quieran concurrir

Peor que galope

Las familias de la calle Mitre de Rivadavia al Sud son fastidiadas todas las tardes y noches por una porcion de niños que recorren esa calle al trote de sus petizos y levantando nubes de polvo que hacen desear vivir en la calle *privilejiada*, donde es prohibido galopar.

Creemos sin embargo que esos niños no tienen derecho de mortificar á las familias, ni menos los que no son niños que suelen hacerlo tambien, y que la autoridad falta a su deber no prohibiéndolo.

Debe ordenarse á esos caballeros que vayan al bajo á hacer sus *variadas* de trote, aunque tengan que privarse del goce de verlos las personas dispuestas á comer tierra por ese placer.

Bañistas

Se ha resuelto que sean remitidos á la Comisaria los hombres que se encuentren en el rádio destinado en el rio para que puedan bañarse las señoras, de acuerdo con la ordenanza vijente.

Muy grave

«La Prensa» refiriendose a los frecuentes crímenes que tienen justamente alarmada á la poblacion de La Plata, atribuye estos á la impunidad en que se dejan los criminales, agregando que algunos de ellos con causas para ocho ó diez años de presidio salen en libertad despues de dos ó mas meses de prision!

Si se agrega á esto que los Jueces y sus Secretarios se dedican mas á las operaciones de la Bolsa que á atender sus cargos, como se dice que ha sucedido en la féria de los Tribunales, se puede pensar como andará la justicia en la Capital de la Provincia para los que no tienen padrinos que se las ponga en el bolsillo.

Contra los groseros

Se continúa dejando impune la costumbre grosera de algunas gentes de atravesar en las cruzadas de las esquinas los caballos ó carruajes de que descienden.

Esto obliga a los transeuntes á cruzar las calles por entre el polvo ó el barro, segun esté la calle.

En todos los pueblos cultos se prohibe esta costumbre grosera, y solo en Quilmes aun no se ha prohibido sin duda por el atraso de otros tiempos de que recien vamos saliendo.

Frutas verdes

Recomendamos á la autoridad local que haga inspeccionar las frutas que se venden por las calles, pues no siempre se encuentran en perfecto estado de madurez.

Obsérvese lo perjudicial que puede ser para la salud pública el consumo de esa fruta que produce las colerinas tan frecuentes en este tiempo y tan alarmantes para el vecindario.

Vijilense las frutas verdes.

Comercio

ORO 144.70
Cedu as Hipotecarias Provinciales:
Série A 90. por ciento
« E 74 id
« F 71. id
« J 85. id
« K 80.60 id
« L 78.70 id id
Cedulas Hipotecarias Nacionales Série A. 82.50 por ciento
id id id C 77 80 id
Acciones del Banco Nacional 212.50 por ciento
Certificados del Banco Constructor de La Plata cen el 10 por ciento pago 48 por ciento

FRUTOS Y CEREALES

Lana madre superior 3 90 los 10 kilos
id de borrega 3.40 id id
id de barriga 1.90 id id
Maiz morocho con bolsas 2.85 los 100 kilos
Id amarillo id 2 85 id id
Trigo del Salado sin bolsas 3.80 id id
Id id frances id 4.10 id id
Id picado id 3.20 id id
Harina marca Toro 0.65 los 10 kilos

HACIENDA PARA ABASTO

Bueyes gordos, carne y sebo 20 y 16
Primer aparte novillos y vacas 12 y 14
Segundo aparte 6 y 5
Cueros de buey 7.90 y 8
Id de novillos 6 á 6.50
Cueros de vaca 4 á 4.50
Terneras grandes 5 y 3
Id chicas 2 y 1.20
Capones 1.50 á 1.30

A Barracas al Sud entraron 418 capones en pié.

SOLICITADAS

INTENDENCIA MUNICIPAL

Infractores

DE LA ORDENANZA SOBRE VEREDAS

Quilmes, Enero 4 de 1888

Señor Intendente Municipal Dr. D. Nicolás E. Videla

Con arreglo á lo ordenado en su nota fecha 1º. del corriente tengo el honor de adjuntar á la presente una lista de los propietarios que no han dado cumplimiento á la Ordenanza de fecha 25 de Julio ppdo, referente á refaccion y construccion de veredas.

Saluda a vd. atentamente

Domingo Iparraguirre
Inspector Municipal

Nómina de las propiedades en que no se ha dado cumplimiento á la Ordenanza de construccion y refaccion de veredas:

	metros cuads
Testamentaria Fuentes, solar 290 calles Moreno y Garibaldi..	130
Casimiro Alberdi, solar 333, calle Garibaldi........	65
N. N., solar 329, calle Garibaldi	32 50
Pascual Lopez, solares 325 y 327, calle Garibaldi........	130
Sr. Hopward, solar 280, calles Garibaldi y Brown	130
Salvador G. Gomez, solares 321 y 323, calle Garibaldi........	130
Miguel Piston, solar 268, calle Garibaldi.........	32 50
Cecilia Ferreira de Montes de Oca y Leopoldo del Campo, solar 265, calle 3 de Febrero	65
Gregorio Sosa, solar 264, calles Garibaldi y General Paz...	130
J. B. Durand y Cª, solar 309, calle Garibaldi..............	65
Francisco L. Casares, solares 305 y 307 calle Garibaldi...	130
Emilio E. Coquibu, solar 258, calle Belgrano...............	52
Federico Ibarguren, solares 255 y 256, calle Belgrano......	130
Manuel Leiva, solar 257, calles Belgrano y 3 de Febrero...	130
Francisco Younger, solares 214 y 215, calle Belgrano.......	130
Testamentaria de Villegas, solar 217, calles 3 de Febrero y Belgrano..................	130
Máxima Aspitia, solar 259, calle 3 de Febrero................	32 50
Ramon Castaño, solares 220 y 221, calles Rivadavia, Pringles y 3 de Febrero........	260
Pedro Xarrier, solar 183, calle Pringles....	65
Justo Matallana, solar 239, calles 3 de Febrero y Lavalle....	97 50
Testamentaria señora de Cañete, solar 241, calles 3 de Febrero y Lavalle..............	130
Ventura Martinez, solar 286, calles Lavalle y Garibaldi (obra en construccion)........	97 50
Francisco L. Casares, solares 244, 245, 246 y 247, calles 3 de Febrero, Moreno y San Martin...................	325
Guillermo Dávidson, solar 248, calle San Martin..........	65
Leonardo Pereira, calle 11 de Setiembre.................	260
Guillermo Dávidson, solar 176, calles 11 de Setiembre y Alsina (obra en construccion)	130
Juan E. Weber, solar 175, calles 11 de Setiembre y Buenos Aires..................	97 50
Guillermo Dávidson, solares 134, 135 y 136, calles 11 de Setiembre, Buenos Aires y 9 de Julio.................	325
Francisco L. Casares, solar 210, calles Alsina y San Martin	130
Nieves C de Cané, solar 172, calle Alsina................	26 50
Fernando J Otamendi, solar 170, calles Alsina y Moreno....	97 50
Manuela Romero, solar 168, calles Alsina y Moreno......	130
Benita Rodriguez, solar 166, calles Alsina y Lavalle......	130
N. Goñi, solar 200, calles Alsina y Lavalle................	97 50
Gabriel San Pietro, solar 164, calles Alsina y Lavalle.......	97 50
Juana Martinez, solar 162, calles Alsina y Brown..........	130
J. B. Durand y Cª, solar 198, calle Brown...............	39
Testamentaria de Cueli, solares 158, 159 y 160, calles Alsina, Alvear y Brown.........	390

metros cuads

Jesus Campero, solares 178,179 y 180, calles Belgrano, Alsina y Pringles............. 325

Señora de Elortondo, calles Alsina, Pringles y 9 de Julio.... 390

Pelegrina Bula, solar 141.. ... calles Bs Aires y Pringles.. 130

Claudio Piñero, solares 104 y 103, calles Buenos Aires y General Paz................. 162 50

Honorio Martel, solares 101 y 102, calles Buenos Aires, Pringles y 9 de Julio....... 260

Testamentaria de D. Angel G. de Elia, calles Buenos Aires, Pringles y 9 de Julio. 295

Teófila Basabilbaso, solar 106, calles Buenos Aires y General Paz................ 130

Petrona M. de Dellacroce, solar 148, calle Alsina.......... 65

La misma, solar 149, calles Sarmiento y Buenos Aires.... 130

Felis Risso, solar 150, calles Alsina y Sarmiento.......... 130

Balman Dobranich, solares 111 y 109, calles Sarmiento y 9 de Julio................ 195

Rafael Rodriguez, solar 119, calles Buenos Aires y Alvear 130

Bernardo Ituraspe, solar 157, calles Buenos Aires y Alvear...................... 130

Emilia G. de Flores, solares 121, 122, 123 y 124, calles Buenos Aires, Brown, 9 de Julio y Lavalle............ 390

Jaime Suez, solares 161 y 163, calles Brown, Buenos Aires y Lavalle................ 260

Testamentaria de Josefa Martinez, solar 164, calle Lavalle 32 50

Guillermo A. Tappen, solar 163, calles Buenos Aires y Moreno.. 130

Pelegrino Baldasare, solar 165, calles Buenos Aires y Lavalle..................... 130

Rosa Martinez, solar 125, calles 9 de Julio y Lavalle....... 130

Testamentaria de Llanos, solar 130, calles Moreno y Buenos Aires.................. 130

Luciano Ramos, solar 169, calles Buenos Aires y Moreno.... 97 50

José Islas, solar 169, calle Buenos Aires................ 32 50

Testamentaria Millan, solar 171, calles Buenos Aires y San Martin.................. 130

Antonio Silva, solares 131 y 132, calles Buenos Aires y San Martin............... 260

Marcos Duré, solar 173, calles Buenos Aires y San Martin 130

Rafaela Reinoso, solar 133, calles 9 de Julio y San Martin 130

Vicenta Diaz, solar 99, calles 9 de Julio y 11 de Setiembre.... 95 50

Ramona Sanchez, solar 93, calle 9 de Julio.... 65

Juan Cini y Cª. solar 95, calle 9 de Julio................. 65

Antonio Silva, solar 87, calle 9 de Julio................. 65

Carlos Mac-kay, solar 129, calle Moreno 32 50

Vicenta Santiago, solar 129, calles Moreno y 9 de Julio.... 97 50

Testamentaria de Francisco Rodriguez, solares 89 y 91, calle 9 de Julio............ 130

Testamentaria Gaete de Aspitia, solar 86, calle 9 de Julio.... 65

Manuel Pazos, solares 81 y 83, calle 9 de Julio............ 130

Pascual Larralde, solar 117, calles 9 de Julio y Alvear.... 65

Juan E. Weber, solar 117, calle Alvear.................. 32 50

Mateo Silva, solar 107, calles 9 de Julio y Sarmiento......... 81

Roman Otamendi, solar 71, calle 9 de Julio.... 65

Alberto Duran, solar 105, calles General Paz y 9 de Julio... 65

Cecilia Ferreira de Montes de Oca, solar 103, calles General Paz y 9 de Julio........ 65

Santiago Segura, solar 65, calle 9 de Julio............... 65

Pedro Elizalde, calle 9 de Julio.. 65

Smith y Otamendi, solares 202 y 204, calle Alsina.......... 130

Testamentaria Maldonado, solar 152, calles Mitre y Alsina. 130

Benjamin Zorrilla, solares 9 y 10, calle Mitre.............. 130

Juan Esteves, solar 7, calle Mitre 130

Testamentaria de Rodriguez Machado, solares 44 y 45, calle Mitre 130

Carmen N. de Lopez, solar 368, calle Mitre 65

Ferro-Carril de Buenos Aires y Puerto de la Ensenada

EN COMBINACION CON LOS FERRO-CARRILES DE LA PROVINCIA (LINEA A LA PLATA)

Desde el **1 de Octubre de 1887**, inclusive, y hasta otro aviso el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA				∽			∽ Primera Clase solamente		Tren Mixto Dias de trabajo	Domingos y Dias de Fiesta
F.C.E.											
Central	5 40	5 55	7 5	7 40	8 5	8 45	9 45	10 5	10 50	12 0	12 0
Venezuela	5 43	5 58	7 8	7 43	..	8 48	9 48	..	10 53	12 3	12 3
Casa Amarilla ..	5 46	6 1	7 11	7 46	..	8 51	9 51	..	10 56	12 6	12 6
General Brown..	5 52	6 7	7 17	7 52	8 12	8 57	9 57	..	11 2	12 12	12 12
Boca	5 57	6 12	7 22	7 57	..	9 2	10 2	..	11 7	12 17	12 17
Barraca de Peña	..	6 11	7 21	..	..	9 1	..	..	..	12 16	12 16
Tres Esquinas ..	..	6 15	7 25	..	8 18	9 5	..	..	..	12 21	12 20
F.C.S.											
Barracas al Norte	..	6 23	..	..	..	..	..	..	..	..	..
F.C.E.											
Puente Barracas	..	..	7 30	..	..	9 11	..	..	..	12 30	12 27
Iglesia Barracas	..	..	7 36	..	..	9 16	..	..	..	12 36	12 32
General Mitre ..	..	..	7 45	..	..	v	..	..	..	v	v
Bernal	..	..	7 55	..	..	9 30	..	..	..	12 53	12 45
Quilmes *llegada*	..	..	8 0	..	..	9 35	..	..	..	1 0	12 50
Id *salida*	..	..	8 5	..	8 40	..	..	10 35	..	1 5	12 55
Berazategui ..	..	..	8 24	..	..	..	..	..	..	1 20	1 5
Godoy	..	..	v	..	..	..	..	..	..	v	v
Conchitas	..	..	8 38	..	..	..	..	..	..	1 32	1 18
Pereira *llegada*	..	..	8 55	..	9 5	..	..	..	..	1 45	1 30
Id *salida*	..	..	..	..	9 10	..	..	..	..	..	..
F.C.O.											
Empalme Pereira	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Ringuelet	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Tolosa	..	..	..	..	9 27	..	..	..	..	..	..
La Plata	..	..	..	..	9 35	..	..	11 20	..	..	..
F.C.E.											
Punta Lara.. ..	..	..	..	..	9 25	..	..	..	..	..	..
Ensenada ..	..	..	..	..	9 35	..	..	..	..	..	..

ESTACIONES	TARDE			∽										
Central	1 0	2 0	3 0	3 25	4 15	4 55	5 10	6 0	6 25	7 10	7 25	8 0	9 0	10 45
Venezuela	1 3	2 3	3 3	..	4 18	..	..	6 3	..	7 13	..	8 3	9 3	v
Casa Amarilla	1 6	2 6	3 6	..	4 22	5 0	..	6 6	..	7 16	..	8 6	9 6	v
General Brown	1 12	2 12	3 12	3 33	4 28	5 5	5 17	6 12	6 33	7 22	7 33	8 12	9 12	10 55
Boca	1 17	2 17	3 17	..	4 33	5 10	..	6 17	..	7 27	..	8 17	..	..
Barraca de Peña	..	..	..	..	4 34	5 8	..	..	6 36	..	..	..	9 16	..
Tres Esquinas	..	..	..	3 38	4 39	5 11	5 23	..	6 40	..	7 40	..	9 20	..
Barracas al Norte	..	..	..	..	..	5 16	..	..	..	..	..	..	..	..
Puente Barracas	..	..	..	..	4 45	..	..	..	6 45	..	..	..	9 25	..
Iglesia Barracas	..	..	..	..	4 50	..	..	..	6 50	..	v	..	9 30	..
General Mitre	..	..	..	..	v	..	5 32	..	6 55	..	v	..	v	..
Bernal	..	..	..	..	5 9	..	5 42	..	7 5	..	v	..	9 45	..
Quilmes *llegada*	..	..	..	..	5 15	..	5 48	..	7 10	..	8 5	..	9 50	..
Id *salida*	..	..	..	4 5	5 20	..	5 53	..	..	..	8 10	..	..	..
Berazategui	..	..	..	..	5 32	..	v	..	..	..	v	..	..	..
Godoy	..	..	..	..	v	..	v	..	..	..	v	..	..	..
Conchitas	..	..	..	..	5 43	..	v	..	..	..	v	..	..	..
Pereira *llegada*	..	..	..	..	5 55	..	6 30	..	..	..	8 45	..	..	..
Id *salida*	..	..	..	..	6 0	..	6 35	..	..	..	8 50	..	..	..
Empalme Pereira	..	..	..	..	..	..	6 40	..	..	..	8 55	..	..	..
Ringuelet	..	..	..	..	..	..	v	..	..	..	v	..	..	..
Tolosa	..	..	..	..	..	..	7 0	..	..	..	9 15	..	..	..
La Plata	..	..	..	4 50	..	..	7 10	..	..	..	9 25	..	..	..
Punta Lara	..	..	..	..	6 15	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Ensenada	..	..	..	..	6 25	..	..	..	..	..	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA							∽		
F.C.E.										
Ensenada ..	..	..	..	..	..	7 30	..	..	..	..
Punta Lara.. ..	..	..	..	..	..	7 40	..	..	..	..
F.C.O.										
La Plata	..	..	..	..	..	7 25	..	8 55	..	..
Tolosa	..	..	..	..	..	7 35	..	..	..	..
Ringuelet	..	..	..	..	..	v	..	..	..	..
Empalme Pereira	..	..	..	..	..	7 50	..	..	..	..
F.C.E.										
Pereira *llegada*	..	..	..	..	..	7 55	..	..	..	..
Id *salida*	..	..	..	..	..	8 0	..	..	..	..
Conchitas	..	..	..	..	..	8 12	..	..	..	..
Godoy	..	..	..	..	..	v	..	..	..	..
Berazategui ..	..	..	..	..	..	8 24	..	..	..	..
Quilmes *llegada*	..	..	..	..	..	8 38	..	..	..	..
Id *salida*	..	..	5 30	..	7 30	8 43	..	9 45	..	10 50
Bernal	..	..	5 35	..	7 35	8 48	..	..	..	10 55
General Mitre ..	..	..	v	..	7 45	..	..	..	..	v
Iglesia Barracas	..	..	5 51	..	7 52	9 4	..	..	..	11 11
Puente Barracas	..	..	5 56	..	7 57	..	..	..	..	11 16
F.C.S.										
Barracas al Norte	..	..	..	7 0	..	..	9 23	..	..	..
F.C.E.										
Tres Esquinas ..	..	..	6 1	7 8	8 3	9 12	9 29	10 7	..	11 21
Barraca de Peña	..	..	6 4	7 12	8 6	..	v	..	..	11 24
Boca	..	..	6 2	7 12	8 6	..	9 28	..	10 18	11 23
General Brown..	5 3	5 23	6 7	7 17	8 11	9 18	9 35	10 12	10 23	11 28
Casa Amarilla ..	5 9	5 29	6 13	7 23	8 17	..	..	..	10 29	11 34
Venezuela	5 12	5 32	6 16	7 26	8 21	..	..	..	10 32	11 37
Central	5 15	5 35	6 20	7 30	8 25	9 25	9 42	10 20	10 35	11 40

ESTACIONES	TARDE				∽				∽ Primera Clase solamente					
Ensenada	..	..	..	..	..	..	..	..	..	4 40	..	..	..	..
Punta Lara	..	..	..	..	..	..	..	..	..	4 50	..	..	..	..
La Plata	..	..	..	..	2 5	..	..	..	4 35	..	..	..	..	8 45
Tolosa	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	8 55
Ringuelet	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	v
Empalme Pereira	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	9 15
Pereira *llegada*	..	..	..	..	2 28	..	..	..	..	5 5	..	..	..	9 19
Id *salida*	..	..	..	..	2 33	..	..	..	..	5 10	..	..	..	9 24
Conchitas	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 22	..	..	..	v
Godoy	..	..	..	..	..	..	..	..	..	v	..	..	..	..
Berazategui	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 32	..	..	..	v
Quilmes *llegada*	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 45	..	..	..	9 50
Id *salida*	..	..	1 35	..	2 58	..	..	..	5 20	5 55	..	..	..	9 55
Bernal	..	..	1 40	..	3 3	..	..	..	..	6 1	..	..	..	v
General Mitre	..	..	v	..	..	..	..	..	..	v	..	..	..	v
Iglesia Barracas	..	..	1 56	..	..	..	..	..	..	6 17	..	..	..	v
Puente Barracas	..	..	2 0	..	..	..	..	..	..	6 22	..	..	..	v
Barracas al Norte	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	7 15	..	..
Tres Esquinas	..	..	2 6	..	3 27	..	..	..	..	6 27	..	7 22	..	10 20
Barraca de Peña	..	..	2 9	..	..	..	..	..	..	6 31	..	7 26	..	..
Boca	12 33	1 23	..	2 38	..	3 43	4 37	5 18	..	..	6 48	..	8 23	..
General Brown	12 38	1 28	2 13	2 43	3 32	3 48	4 42	5 23	..	6 34	6 53	7 32	8 28	10 27
Casa Amarilla	12 44	1 34	2 19	2 49	..	3 54	..	5 29	..	6 41	6 59	7 38	8 34	..
Venezuela	12 47	1 37	2 22	2 52	..	3 57	..	5 32	..	6 46	7 2	7 41	8 37	..
Central	12 50	1 40	2 25	2 55	3 40	4 0	4 50	5 35	5 50	6 50	7 5	7 45	8 40	10 35

∽ Trenes rápidos. — Para más informes véase los horarios de la Empresa.

Sinforiano Loaiza, solar 370, calle Mitre.................. 32 50

Alejandro Sprott solar 370, calle Mitre 32 50

Pedro Elisiri, solar 417, calle Mitre.... 65

Celestino Risso, solar 367, calle Mitre.................. 65

Guillermo Davidson, solar 223, calles 3 de Febrero y General Paz.................. 130

Quilmes, Enero 4 de 1888

De acuerdo con lo prescripto por el art. 3º. de la Ordenanza de 25 de Julio ppdo, procédase por la Intendencia á hacer construir las veredas en las propiedades que se espresan por cuenta de sus respectivos dueños.

Una vez terminada la obra en cada propiedad y sin perjuicio de iniciar oportunamente las ejecuciones del caso, se librará oficio al Juez de Paz del Partido á fin de que ordene se tome razon en el registro respectivo de la inhibicion para enagenar el bien raiz, hasta tanto sea satisfecho el importe de la construccion de la vereda y los intereses devengados.

Publíquese con sus antecedentes.

NICOLAS E. VIDELA
Intendente

Roque T. Villa
Secretario

Gacetilla

Pues no hay pero que valga.

Misia *Calidez* tiene razon esta vez, sin que esto sea pretender que es falta de seso.

Cuando las pobres niñas entran en calor, es justo largarlas á la calle á que traten de refrescarse, pues dentro de las casas no se respira el aire...... tan libre.

Y por otra parte ¿qué tiene de malo eso de hacerles arrumacos á los niños?

Mejor; porque así aprenden desde chicos á hacerse el amor.

En estos tiempos de la electricidad y del vapor, no se debe esperar la edad púber para saber lo que es el amor.

Tan pronto como se saca á la niña de los brazos de su madre ó nodriza y al niño del andador en que aprende á hacer los *pininos*, ya están en estado de amarse, y debe dejárseles en libertad para que se relacionen y se enamoren.

Nadie puede criticar eso, y al contrario ¿què cosa mas interesante que ver una chiquitina de *bolsa* todavia, meneando el polizon para interesar á un galan de pantalon á la rodilla y con una tagaruina en la boca?.

Esto es basta ventajoso para el aumento de la poblacion, pues que así, para cuando sea tiempo se han perdido los escrúpulos y cortedad que no son de buen tono en estos tiempos.

Generalizado el sistema va á ofrecer ventajas á las mamás, pues así, cuando alguna criatura esté fastidiando, se le manda á la calle á hacer el amor, y se olvida de ella.

Mejor sistema, ni con candil!

***

¿Conocen á *mi sastre*?

Pues se los voy a presentar para que no queden con la curiosidad.

Se *pone* como los primitivos artífices del oficio: con las piernas en cruz debajo de las nalgas que de flacas y escuálidas por la falta de *lastre*, le ha formado llagas en aquellas.

Si no tuviera alguna especialidad no inspiraria interes hablarles de *mi sastre*.

Pero tiene dos, es decir salva sea la *comparancia* con los perros.

Hace trajes al réves con una perfeccion bestial; y arma un pleito cuando quiere y por cualquier pretesto.

Figúrense que demandó por *injuria* á un vecino por haberse agachado y causado cierto ruido yendo delante de él.

Y pretende nada menos que dos años de cárcel para el de la desgracia aquella.

Si hace un traje al revés sin que se lo pida el cliente, le sostiene que esa es la moda, y no hay que replicarle, porque le hece mostrar las *garras* á su procurador y despues de verlas no deja ninguno de horrorizarse y renunciar á todo reclamo.

Mi sastre es el *tipo* mas sabroso que se puede aspirar; y lástima que su flacura de.. ......carácter económico no me lo deje gozar como quisiera.

***

Se trata de dar una funcion de beneficio por la sociedad de Jesus Nazareno para aumentar los fondos que se destinan al blanquéo de las torres de la iglesia.

Se está organizando el programa y lo único que puedo adelantar sobre él es que se bailará la *zamacueca* por el célebre *Cucala* que *hará de hombre* y el *padre Gollete* que hara de dama.

El espectáculo promete ser interesante no solo por ese detalle sinó por varios otros que harán novedad.

Baco exhibirá el polizon de su *parda* y pronunciará un bello discurso en honor de la ginebra y la caña con limonada.

Este será de rechupete, pues no es nuevo para *Baco* pronunciar discursos de ese tema, siendo especial para ellos donde hay *dróguis* que beber.

Mas detalles en la próxima.

***

—Se me *chingó* el retrato que ofrecí en mi anterior, y tendrán que carecer hoy del complemento prometido.

—Se ha ensayado con éxito un sistema nuevo de pagar cuentas.

Preséntase el cobrador y el deudor se oculta, saliendo su cara mitad armada de una escoba y su respectivo polizon, y sacando *cortito* al cobrador hasta la calle.

Un dependiente de una casa de Quilmes le referia á su patron que tenia que ir al rio para darse un baño á consecuencia del......calor que le causó una peripecia semejante.

Valga la verdad de su patron que me lo contó.

Buen sistema á fé, y mejor si á él se sigue el de embrollar al que se pueda.

Pique

AVISOS

REMATE
POR

MANUEL CASAVALLE

DE POTROS

EN EL PUEBLO DE QUILMES

EL DOMINGO 15 DEL CORRIENTE

á las 12

El dia y hora indicada, en los Corrales de Abasto, procederé á la venta, por cuenta y órden de su dueño, de VEINTE YUNTAS DE POTROS criollos, pelos oscos y de acreditada marca para tirar al pecho.

Las yuntas de estos animales vendidas particularmente hasta hoy, han dado, despues de amansados, el mas satisfactorio resultado.

Hay pues, la oportunidad, de adquirir por poca plata, caballos de primer órden.

Los que se interesen y deseen verlos pueden ocurrir á la chacra del Sr. Rufino Fornaguera ó al potrero «El Tala» del Sr. Bernal.

INTENDENCIA MUNICIPAL

Patentes para vehiculos, canchas y billares

Desde la fecha se espenden en la secretaria de la Intendencia, las patentes para vehículos, canchas y billares.

Quilmes, Enero 14 de 1888

Roque T. Villa
Secretario

64

APRENDIZ

Se necesita un niño para enseñarle el arte tipográfico.

Ocurrir á la oficina de EL QUILMERO en Quilmes.

TERRENO

Se desea adquirir media manzana de terreno permutándolo por terrenos en la Capital.

Ocurrir á la Capital, Victoria 31 pieza 8, de 1 á 4.

63—71

Ama de leche

Se ofrece una ama de leche de seis meses, italiana, sana, para criar en su casa.

Ocurrir á Juan Volpini en Berazategui.

62—64

CASA BARATA

Se ofrece en venta una casita de precio moderado, recien concluida, en la calle Alvear esquina á Colon, á 4 cuadras del tramway.

Es apropósito para una familia; y á mas del hermoso corredor que tiene el edificio, el terreno está lleno de jardin y árboles frutales y de sombrío.

Para tratar dirigirse á Pedro Gimenez en «El Quilmero»—Quilmes.

1888

ALMANAQUES SURTIDOS

Calendarios al cromo, pinturas finas, el cocinero instruido, 40 centavos á elejir.

Almanaque triple con las tablas de reduccion de pesas y medidas, la de monedas, Reglamento de carreras y muchos otros conocimientos útiles, 20 centavos Almanaque doble muy completo, 5 centavos.

Oficina de EL QUILMERO

BARBERIA Y MODISTA

Aviso á mi clientela de Quilmes que he establecido mi Barberia en la calle Mitre frente á la iglesia, donde serán servidos los que quieran favorecerme, con brevedad y comodidades.

Allí mismo hay taller de costuras para las familias que quieran cortar ó hacer ropas.

Cayetano Scalabrini

59—67

LOS TRES PEPES
A LA GRAN
TIENDA, ALMACEN Y SASTRERIA
DEL SOL
de MENDEZ Y GONZALEZ
QUILMES
PRIMAVERA Y VERANO

SEDERIAS

Rasos, moiré, escoses de fantasia, pequines, brocatto, géneros de fantasia para vestidos, muselinas de la india, satiné, catistas, cambray.

CONFECCIONES

Tapados, Batones, vestidos, para señoras niños y niñas. Especialidad en ropa blanca de señora, tiras bordadas, puntillas blancas, cremas y de colores.

BONETERIA

Corsets, abanicos, paraguas, sombrillas

MERCERIA EN GENERAL

Cintas, tules, gasa, flores, encajes, aplicaciones, guantes, sombreros, gorras, prendedores orquillas de novedad etc etc. Surtido completo en géneros blancos de hilo y algodon.

ZAPATERIA

Calzado de todas clases para hombres señoras, niños y niñas.

PERFUMERIA

Perfumes de las mejore marcas. Estractos, aguas, polvos, jabones, polveras, cajas de fantasia para regalo y muchísimo mas.

ROPERIA

Trajes completos desde 7 pesos m|n hasta 20 pesos m|n, pantalones de casimir desde 1,60 hasta 7 pesos m|n

SASTRERIA

Llamamos la atencion del público en general.
Casimires liso, labrado, diagonal, los colores mas modernos y de fantasia.
Trajes completos desde 15 hasta 25 pesos moneda nacional
Trajes de Jaquet desde 20 hasta 50 pesos moneda nacional
Trajes de Levita desde 40 hasta 80 pesos moneda nacional
Pantalones desde 4 á 10 pesos moneda nacional

ALMACEN POR MAYOR Y MENOR

Comestibles en general. Conservas y especialidades esclusiva á nuestra casa.
Vinos, omitimos todo detalle é invitamos á los intelijentes: BAZAR, FERRETERIA.
Se remite á domicilio cualquier pedido. Reparto diario á las familias.
Panteléfono número 6916.

SUCURSAL

La Plata: calle 51 entre 7 y 8

MENDEZ Y GONZALEZ

QUINTA LA MATERNA
de ROBERTO N. CLARK

Pavos gordos á eleccion á 4 pesos uno.
Pichones (palomas) a eleccion 20 centavos el par.
Leña de paraiso en rama 1,50 peso m|n por peso á domicilio.
Leña de paraiso en astilla (madura) á 4 pesos m|n carrada á domicilio.
Carbon de Leña (medida liberal) á 2 peso m|n por fanega á domicilio.
Leña de durazno en rama (muy fuerte) á 1 50 peso m|n por peso á domicilio.
Postes de paraiso garantidos primer corte á varios precios.
Ordenes á la oficina del «Quilmero» ó al señor Weber gefe de la Estacion, serán atendidos con prontitud. 61—69

MARMOLERIA Y LAPIDERIA
DE
JOAQUIN BLANCO

Se encarga de hacer cualquier trabajo perteneciente al ramo

PRECIOS MODICOS
15—CALLE ALSINA N°.—15
Entre las de San Martin y Belgrano
Barracas al Sud
58—66

Carne barata

Se vende carne de rica clase á 10 centavos el kilo en los carros repartidores y en el puesto de Juan Francisco Tejeda en el Mercado— Quilmes
56—64

Juan Augusti

Ofrece sus servicios como maestro mayor de albañileria.
Se encarga de construcciones de casas y toda clase de trabajos del ramo.
Ocurrir á la Botica Italo-Argentina en Quilmes, ó á la calle Chile 1166 en Buenos Aires
56—64

Lechones! Lechones

A las personas que gusten de comer bien, se les ofrecen lechones afeitados y listos para la cocina, remitidos á domicilio en Quilmes 2.50; y tomados en la chacra 2 20
Ocurrir á la chacra de Carlos Clark; y no descuidarse porque quedan pocos.
37

AL MERCADO
DE LAS FAMILIAS

Se avisa á las familias de Quilmes que en el puesto calle 25 de Mayo esquina á Brown hay todos los dias carne gorda de vaca, corderos, aves, lechones, factura de chancho, verduras y cuanto se desee para la mesa.
Carne gorda y descansada de 8 á 15 centavos el kilo.
Se reparte á domicilio.
Se alquilan vacas lecheras mansas como para tener en casas de familia.

AL MERCADO DE LAS FAMILIAS
Calle 25 de Mayo y Brown
QUILMES
57—64

TALLER DE PLATERIA
Y JOYERIA
DEL PROGRESO
CALLE GENERAL MITRE---QUILMES
FRENTE Á LA IGLESIA

En este establecimiento se hacen obras nuevas y composturas de todas clases en el ramo de plateria y joyeria, con prontitud y baratura de precios.
Se componen relojes de bolsillo y de pared, garantiéndose la compostura.
Los precios son un 20 por ciento mas baratos que en la Capital, porque los gastos de alquiler é impuestos no son tan elevados como allí.
En joyas para el uso de señoras y caballeros tambien hay gran rebaja de precios.
Se hacen reliquias.
o13-v12a

GTAN RESTAURANT
CONFITERIA Y CAFÉ
DEL UNIVERSO
DE
JUAN RAFFO
Avenida Montes de Oca 183 112

BARRACAS AL NORTE

Se alquilan piezas amuebladas y se reciben pensionistas á precios módicos.
04

MUEBLERIA, TAPICERIA, COLCHONERIA
DE
LUIS SPINETTA
CALLE MITRE NUMEROS 79, 81 Y 83
BARRACAS AL SUD

Hoy la mas vasta y mejor surtida en Barracas al Sud. Recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados por cada momento. Habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á precio módico lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.
Se avisa a las casas de negocios que deseen comprar para vender, que se les dara mas barato que en la ciudad, haciendoles un descuen-

FERRETERIA

En esta ferreteria se encontrarán toda clase de artículos pertenecientes al ramo y á precios sumamente módicos.
Ocurrir á la colchoneria, muebleria y tapiceria del mismo, calle General Mitre números 79, 81 y 83

GRAN SASTRERIA
LA UNION
de CARLOS FACCINETTI
CALLE RIVADAVIA 83---QUILMES

Se ha recibido el nuevo surtido para la Estacion

PANTALONES variedad de gustos esquisitos y de los mas finos y elegantes.
DIAGONALES lisos, negro, azul, gris y cuantos gustos se busquen, todos de primera clase.
Gran surtido de CHALECOS DE FANTASIÍA de piqué y casimires de gustos elegantes.
GÉNEROS FINOS para levita, jaquet, saco.
ALTA NOVEDAD en géneros para pantalones y trajes completos.
CORBATAS riquísimas de todos los gustos que se busquen.
Se hacen TRAJES ESPECIALES con brevedad y perfeccion.
La casa es servida por las principales introductoras de la Capital Nacional.

A LA GRAN SASTRERIA LA UNION

EMULSION DE SCOTT
de Aceite Puro de
HÍGADO DE BACALAO
CON
Hipofosfitos de Cal y de Soda.
Es tan agradable al paladar como la leche.

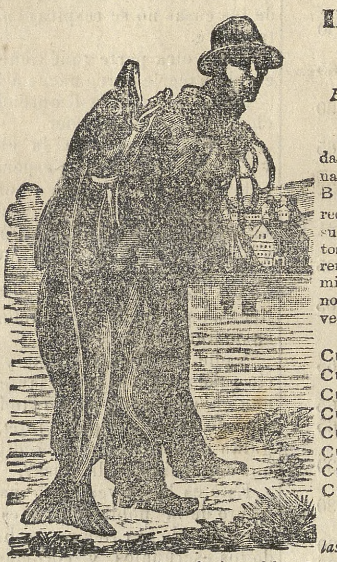

Combina, de una manera sabrosa y agradable, las propiedades nutritivas y medicinales del Aceite de HIGADO de BACALAO y las virtudes tónicas y reconstituyentes de los Hipofosfitos, y, con su uso, se obtienen simultáneamente, los efectos de estos dos valiosos y bien conocidos remedios. Es, además, bien tolerada y asimilada por los estómagos mas delicados y no causa náusea ni diarrea, como muchas veces acontece con el uso del simple aceite.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Bronquitis.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Ningun remedio hasta el dia descubierto cura las enfermedades consuntivas, tanto de los niños, como de los adultos, las afecciones del pecho y aparato respiratorio, ó restablece los débiles, anémicos y escrofulosos, con tanta rapidez como la EMULSION DE SCOTT.

En venta en las principales Droguerias y Boticas

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.